

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por BEATRÍZ ELENA IDÁRRAGA frente a ORLANDO LÓPEZ MONSALVE, radicada al 2021-00117-00; luego de recibir informe del auxiliar de la justicia. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 8 de junio de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001
AUTO SUSTANCIACIÓN CIV No. 0317

Viterbo, Caldas, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En el trámite de la Ejecución para el Cobro de Cuotas Alimentarias iniciada por BEATRÍZ ELENA IDÁRRAGA frente a ORLANDO LÓPEZ MONSALVE, radicada al 2021-00117-00; se impuso cautela sobre inmueble propiedad del demandado.

El auxiliar de la justicia designado para el efecto, presentó informe mensual sobre su gestión como secuestre, anunciando que el mismo se encuentra ocupado por el deudor.

Por lo anterior, se ordena agregar el memorial al dossier y correr traslado a los interesados, por el término de *Tres días Hábiles*, dentro de los cuales las partes podrán hacer pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 092 del 9/6/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO